



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PROFESIONALES MASCULINO

Gambito Golf Calatayud (27 – 30 de octubre de 2022)

Además de las Reglas de Golf y Locales Permanentes de Profesionales 2022 de la RFEG, las Condiciones de la Competición y el Código de Conducta y Política de Ritmo de Juego, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

1.-FUERA DE LÍMITES

Definido por vallas, muros, estacas y líneas blancas. Cuando coexistan estacas y líneas, las estacas identifican el fuera de límites y las líneas lo definen.

2.-TERRENO EN REPARACIÓN

- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. No se considerarán como tales las impresiones superficiales.
- Todas las áreas cerradas definidas con pintura blanca y/o azul.

3.-OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES

- Los caminos asfaltados u hormigonados. El resto de los caminos son objetos integrantes.
- Las piedras ornamentales situadas a la derecha de la calle del hoyo 10 y el monolito situado detrás del Green del hoyo 18.

4.-OBSTRUCCIONES TEMPORALES INAMOVIBLES

- Vallas publicitarias situadas alrededor de los tees de salida.
- Se permite el alivio a ambos lados de la OTI de acuerdo con la Regla Local Modelo F-23 e(2) (solo cuando existe interferencia por línea de visión)

5.-OBSTRUCCIONES MOVIBLES

- Resto de elementos publicitarios (por ejemplo vallas y banderolas) situadas lejos de los tees de salida.

6.-OBJETOS INTEGRANTES DEL CAMPO

- Parterres y resto de piedras ornamentales.
- Todos los caminos del campo excepto los asfaltados u hormigonados.

7.-COLOCACIÓN DE LA BOLA (Modelo Regla Local E-3)

Cuando la bola de un jugador reposa en una parte de área general cortada a la altura de la calle o inferior, el jugador puede tomar alivio sin penalización solo una vez, colocando la bola original u otra bola, y jugándola, en esta área de alivio:

- El punto de referencia es el punto de reposo de la bola original.
- El tamaño del área de alivio es el largo del **libro de medidas abierto** desde el punto de referencia.
- El área de alivio no debe estar más cerca del hoyo que el punto de referencia.
- Debe estar en el área general.

Al proceder de acuerdo a esta Regla Local, el jugador debe elegir un sitio para colocar la bola y usar los procedimientos de reponer una bola según las Reglas 14.2b (2) y 14.2e.

8.-DISPOSITIVOS ARTIFICIALES MEDIDORES DE DISTANCIA

Durante la vuelta queda **prohibido** el uso de cualquier dispositivo artificial medidor de distancias. Penalización por la primera infracción en un solo acto o actos relacionados: **Penalización general**. Penalización por la segunda infracción no relacionada con la primera infracción: **Descalificación**.

PENALIDAD POR INFRACCION DE ESTAS REGLAS LOCALES: Penalización General (2 Golpes) (Excepto las que tienen su propia penalización)

Notas importantes:

- El Juego lento será cronometrado, tan pronto se observe.
- La decisión de un Árbitro es final, siendo prerrogativa de éste, el conceder la petición de una segunda opinión.

ÁRBITROS DE LA PRUEBA:

Carmelo Castillo (Principal)
Xavier Burjachs

Luis Fernández-Conde
Vicente Olmos